



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00206 DE 19

(NOV. 29 1952)

por el cual se crea un cargo y se dictan otras disposiciones.--

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y
de las extraordinarias que le otorga el decreto ley 1627 de 1952,

DECRETA:

Art. 1o.-- A partir del primero de diciembre próximo, créase el cargo de Revisor de Liquidaciones de la Contraloría Municipal, -- con asignación mensual de doscientos pesos (\$ 200.00) y -- nómbrase para este cargo, en propiedad, a la señorita -- LIGIA PERALTA.--

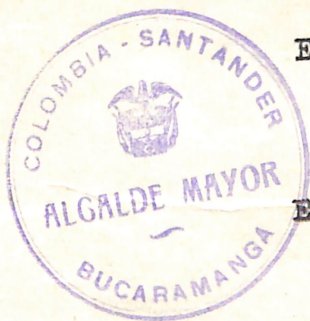
Art. 2o.-- Aumentase a doscientos veinte (\$ 220.00) pesos, el sueldo mensual de los Sargentos Segundos de la Policía Municipal, a partir del primero de diciembre próximo.--

SOMETASE A LA APROBACION DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO.--

COPIESE Y COMUNIQUESE.--

Expedido en Bucaramanga, a

NOV. 29 1952



El Alcalde,

LUIS FERNANDO SANMIGUEL.

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.

"GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO.-- DESPACHO DE HACIENDA. SECCION 1a.-- Bucaramanga, Dec. 1o. 1952.-- APROBADO, con la observación de que modifica parcialmente el Decreto No. 00192 (Noviembre 21).-- PEDRO NEL RUIZ URIBE. El Secretario de Hacienda, VICENTE GONZALEZ".--

rap.--

Bucaramanga, diciembre 2 de 1952.--

